



Casa de la Cultura Jurídica Hermosillo, Sonora

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado relacionado con el contrato 70210562, relativo al mantenimiento de carpintería, por el periodo del 17 de agosto al 25 de septiembre 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Mario Ramírez Salazar

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DICTAMEN DE FINIQUITO
Contrato No 70210562

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA; UBICADA EN CALZ. PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ NO. 26 COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA, CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210562 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS JESÚS RAMÓN CRUZ CÓRDOVA REPRESENTADO POR SÍ MISMO.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:01 HORAS DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ING. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

ANTECEDENTES

EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2021 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210562 PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE (TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 (CUARENTA) DÍAS NATURALES, CALENDARIO CON INICIO 17 DE AGOSTO Y HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ ANTICIPADAMENTE AL TÉRMINO EL 17 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210562, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

CAR.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA / VENTANA / ESCALÓN / MARCO, DE MADERA EXISTENTE A BASE DE LIMPIEZA CON THINNER, ASENTADO CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ASENTADO Y ACABADO CON LACA DE NITROCELULOSA

VZ190fRLvaRh27NkUyxGqcaRXPdSvvaOJN5av68zYU



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ALTOS SOLIDOS SAYERLACK. INCLUYE: AJUSTE DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.

- CAR.01.01 TAMBOR, DE 0.75 X 1.98 M. BODEGA LIMPIEZA. (PZA 1)
- CAR.01.02 TAMBOR, DE 0.51 X 2.00 M. ACCESO SÓTANO. (PZA 1)
- CAR.01.03 TAMBOR, DE 0.90 X 1.97 M. LIBRERÍA. (PZA 1)
- CAR.01.04 TAMBOR, DE 0.86 X 2.10 M. SITE (PZA 1)
- CAR.01.05 TAMBOR, HOMBRES, DE 0.75 X 1.99 M. S. HOMBRES. (PZA 1)
- CAR.01.06 TAMBOR, DE 0.75 X 2.00 M. S. GUARDIAS. (PZA 1)
- CAR.01.07 TAMBOR, DE 0.63 X 1.94 M. BODEGA GUARDIAS. (PZA 1)
- CAR.01.08 TAMBOR, DE 0.89 X 1.95 M. COMPILACIÓN (PZA 1)
- CAR.01.09 PUERTA ENTABLERADA DE 1.80 X 2.20 M, 2 HOJAS ABATIBLES 0.55 X 2.13 M., 2 FIJOS LATERALES 0.33 X 2.13 M., TABLEROS RETICULARES CON VIDRIO. SALA DE CONSULTA. (PZA 1)
- CAR.01.10 TAMBOR, DE 0.94 X 1.97 M. DIRECTOR. (PZA 1)
- CAR.01.11 TAMBOR, DE 0.89 X 1.98 M. ENLACE. (PZA 1)
- CAR.01.12 VENTANA 0.94 X 1.47 M. SÓTANO. (PZA 1)
- CAR.01.13 MARCO DE VENTANA SÓTANO. (PZA 1)
- CAR.01.14 ESCALONES 1"0.10 X 0.80 M. (PZA 11)
- CAR.01.15 MARCO PIZARRÓN 1.01 X 1.43 X 1.41 M. 3"ANCHO. REPOSICIÓN DE CORCHO. (PZA 1)
- CAR.01.16 ACCESO PRINCIPAL 1.71 X 2.05 M. DOS HOJAS ABATIBLES, TABLERO INFERIOR CIEGO Y TABLERO SUPERIOR RETICULAR CON VIDRIO, MARCO INTERIOR DE 0.25 M., (PZA 1)
- CAR.01.17 LAMBRÍN DE MADERA EN CHIMENEA 1.24 X 0.97 M CON TRIPLAY DE 6 MM. SOBRE BASTIDOR DE 1" X 2"Y PUERTA TIPO PERSIANA 0.74 X 0.65 M. DOS HOJAS ABATIBLES, MARCO DE 1 ½", (PZA 1)
- CAR.01.18 LAMBRÍN DE MADERA EN LIBRERÍA 0.91 X 2.12 M. CON TRIPLAY DE 6 MM. SOBRE BASTIDOR DE 1" X 2"Y MOLDURA PERIMETRAL DE MEDIA CAÑA 1", (PZA 2)

CAR.02 MANTENIMIENTO DE MUEBLE / MOSTRADOR / LIBRERO / CREDENZA / PASAMANOS DE MADERA EXISTENTES, A BASE DE LIMPIEZA CON THINNER ASENTADO CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ASENTADO Y ACABADO CON LACA DE NITROCELULOSA ALTOS SOLIDOS SAYERLACK. INCLUYE: AJUSTE DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.)

- CAR.02.01 MUEBLE EMPOTRADO PARA LAVABOS 0.80 X 1.50 M. DESARROLLO, 3 PUERTAS. HOMBRES. (PZA 1)
- CAR.02.02 PASAMANOS TALLADO 2 ½" X 2 ½"DESARROLLO DE 8.10 M. ESCALERA PRINCIPAL. (PZA 1)
- CAR.02.03 MOSTRADOR 2.03 LARGO X 1.06 M. ALTO Y FONDO DE 0.31 M. GUARDIAS. (PZA 1)
- CAR.02.04 MOSTRADOR 1.50 LARGO X 1.06 M. ALTO Y FONDO DE 0.65 M. MÓDULO DE ACCESO (PZA 1)
- CAR.02.05 MOSTRADOR 2.41 LARGO X 1.07 M. ALTO Y FONDO DE 0.68 M. LIBRERÍA. (PZA 1)
- CAR.02.06 LIBRERO 1.60 LARGO X 1.40 M. FONDO 0.27 M. 3 ENTREPAÑOS. ÁREA DE VENTAS. (PZA 1)
- CAR.02.07 CREDENZA 1.81 LARGO X 0.73 M. DE ALTO FONDO DE 0.53 M. COMPILACIÓN. (PZA 1)
- CAR.02.08 LIBRERO 2.42 LARGO X 2.36 X 0.33 M. DE FONDO. 5 ENTREPAÑOS. DIRECCIÓN. (PZA 1)
- CAR.02.09 CREDENZA 2.44 M. LARGO X 0.30 CM. ANCHO Y 0.74 M. DE ALTO 1 ENTREPAÑO. ENLACE. (PZA 1)

CAR.03 MANTENIMIENTO DE MESA DE MADERA EXISTENTES, A BASE DE LIMPIEZA CON THINNER ASENTADO CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ASENTADO Y ACABADO CON LACA DE NITROCELULOSA ALTOS SOLIDOS SAYERLACK. INCLUYE: AJUSTE DE HERRAJES, DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.)

- CAR.03.01 3.50 X 0.60 X 0.81 M. DE ALTURA. MESA PRESIDIO (PZA 1)
- CAR.03.02 4.10 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 3)
- CAR.03.03 4.20 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 1)
- CAR.03.04 4.30 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 4)
- CAR.03.05 3.72 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 1)
- CAR.03.06 3.40 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 1)
- CAR.03.07 3.15 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 1)
- CAR.03.08 3.00 X 0.32 X 0.77 M. DE ALTURA. (PZA 3)
- CAR.03.09 FRENTE DE ESTRADO 0.32 M. DE PERALTE X 10.14 M. DESARROLLO. (PZA 1)

vZr9OfRLvaRhZj/NkUYxGqcaXPd\$vwAOjN5av68zYU=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 313,130.40
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	\$ 313,130.40
IMPORTE TOTAL A PAGAR	\$ 313,130.40
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 00.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 43,190.40
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$ 313,130.40

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARPINTERÍA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 18:30 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

VZr9OfRLvaRh2j7NkUyXGqcaRXPdSvwAOjN5av68zYU=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
HERMOSILLO, SONORA



DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Lic. Mario Ramírez Salazar

Ing. Luis Arturo García Peralta

Jesús Ramón Cruz Córdova



Jesús Ramón Cruz Córdova

vZr9OfRLvaRh2j7NkUYxGqcaRXPdSvvAOjN5av68zYU=